## COTRAPEGMA S.A.

RUC: 0391017824001 Dir. Panamericana Norte. Correo: cotrapegma@gmail.com Telf. 072239-020 Cel. 0987351168 El Tambo-Ecuador.

En el cantón El Tambo, Provincia del Cañar a los 06 días del mes de Agosto del año 2018, entre los señores, CEDENTE: Danny Fabián Siguencia Bermeo y su conyugue Doris Maribel Ordoñez Ojeda, casado, accionista de la Compañía COTRAPEGMA S.A., con domicilio en el Cantón el Tambo, Provincia del Cañar, teniendo a su haber 754 acciones del valor de un dólar cada una, de los Estados Unidos de Norte América; y por otra el CESIONARIO: John Guillermo Ortiz Vicuña.

Los intervinientes son de nacionalidad Ecuatoriana, en forma libre y Voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente.

El primer compareciente con la calidad que acude CEDE a favor del: Señor John Guillermo Ortiz Vicuña. Una Acción qué tiene a su haber dentro de COTRAPEGMA S.A.

Se informará sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la sociedad.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

ATENTAMENTE.

Sr. Danny Fabián Siguencia Bermeo

Kenny Dune

Y su conyugue.

CEDENTES.

Sr. John Guillermo Ortiz Vicuña.

CESIONARIO.



























